Guayaquil, Marzo 14 de 2012

Señores
ACCIONISTAS
JARDINOR S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado los Estados Financieros de JARDINOR S.A., correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2011.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales estados financieros. Dichos administrados me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de JARDINOR S.A., para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y su documentación sustentatoria como son comprobantes contables, facturas, contratos, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas. Es importante hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para la realización de mi labor.

Así mismo, luego de mi evaluación de los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y, las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 910-153-005.

Los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido decretado o resuelto por la Junta General de Accionistas.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a las diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,

Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ
Comisario Principal

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL